



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Turismo Sustentable

Código (SIU-Guaraní): 15107

Departamento de Turismo

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Licenciatura en Turismo

Plan de Estudio: Ord. nº 10/2015-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Optativo

Ubicación curricular: Área Turismo y Gestión

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Titular DIEZ Patricia
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos HERRERA Sebastián Jorge

Fundamentación:

El espacio curricular Turismo Sustentable, tiene como finalidad preparar al estudiante de la Licenciatura en turismo para la investigación, reflexión y acción en el diseño y práctica del turismo sustentable.

Mediante estrategias didácticas de discusión y análisis se aborda la visión de diferentes autores en la temática de la sustentabilidad. Se enfatiza sobre aspectos ambientales, socioculturales y económicos mostrando el carácter multidisciplinario de la bibliografía, lo que otorga riqueza a los contenidos y múltiples ideas para la reflexión de los estudiantes.

El programa se estructura sobre la base de un eje vertebral: el turismo sustentable, resultado de la relación entre el entorno ambiental, sociocultural y económico.

La primera unidad se refiere al tratamiento de los pilares del turismo sustentable: ambiental, socio-cultural y económico. Se analizan sistémicamente esos tres pilares y se distinguen los beneficios y riesgos de la relación ambiente-sociedad-economía. Como resultado, se identifica la importancia de la sustentabilidad para el turismo.

La segunda unidad pone el acento en los conceptos de la planificación y gestión del turismo sustentable. Se analiza el diseño y planificación de destinos turísticos sustentables, la planificación y gestión de los mismos a

diversas escalas y su posterior seguimiento. En la síntesis, se reflexiona críticamente sobre la necesidad de la planificación y gestión para el desarrollo de un destino sustentable.

La tercera unidad plantea el aprendizaje y aplicación de la metodología necesaria para el desarrollo de un proyecto turístico sustentable, en la cual se incluye además, los contenidos abordados en las unidades 1 y 2. La síntesis de esta unidad permite lograr la finalidad de la asignatura: estimar la investigación para la reflexión, gestión y práctica del turismo sustentable.

En todo momento se hace mención a estudios de caso de Mendoza, Argentina y el mundo, con la finalidad de tener una visión amplia de la aplicación y desarrollo del turismo sustentable en diversas escalas geográficas.

Aportes al perfil de egreso:

? Abordar críticamente las problemáticas locales y nacionales relativas a la gestión pública del turismo y del patrimonio.

? Gestionar actividades de turismo cultural sustentable, poniendo en valor el patrimonio de la localidad o región en la que el Licenciado desenvuelva su actividad profesional, estimulando un perfil de emprendedor.

? Generar espacios de investigación para la detección de demandas y necesidades del sector y la búsqueda de soluciones creativas.

Expectativas de logro:

Se espera que el estudiante logre:

- Poseer capacidad creativa y espíritu crítico frente a los contenidos analizados.
- Analizar sistémicamente los pilares del turismo sustentable en relación al ambiente, la cultura, la sociedad y la economía.
- Identificar y analizar las etapas de planificación y gestión de destinos turísticos sustentable.
- Valorar la planificación y gestión como herramientas fundamentales para el desarrollo de destinos turísticos sustentables.
- Desarrollar la capacidad para investigar y aplicar los contenidos abordados en un proyecto turístico sustentable.

Contenidos:

UNIDAD I: Los pilares del desarrollo sustentable, aplicados al turismo

1. Los pilares del desarrollo sustentable en el turismo:

a. Características, vinculación y estudios de casos

b. El pilar ambiental:

- El ambiente: funcionamiento
- Turismo y ambiente: vinculación e impactos
- Recomendaciones ambientales para el desarrollo turístico sustentable
- Desafío: educación ambiental
- Tendencia actual: Ecoturismo y turismo responsable

c. El pilar económico:

- El aprovechamiento económico de la relación sociedad-ambiente: beneficios y peligros.

Peligros: los riesgos naturales y culturales. Beneficios: los recursos naturales, funcionamiento y conservación de los recursos naturales.

- Impactos económicos positivos y negativos generados por el turismo.
- Desafío: Turismo y consumo responsable.
- Tendencia actual: Turismo y microcréditos

d. El pilar sociocultural:



- Características e importancia
- La relación sociedad, cultura, patrimonio y ambiente
- Impactos socio-culturales y patrimoniales generados por el turismo
- Desafíos: Turismo y atenuación de la pobreza/Turismo y conservación del patrimonio local
- Tendencia actual: turismo solidario

e. Vinculación y estudios de caso

Unidad 2: La planificación y gestión, indispensables en el desarrollo turístico sustentable

1. Planificación y gestión de destinos turísticos sustentables

a. Características y estudios de caso

2. Planificación de destinos turísticos sustentables

a. Características y definición

b. Etapas

c. Estudios de caso

3. La gestión de destinos turísticos sustentables

a. Características y definición

b. Etapas

c. Estudios de caso

Unidad 3: Metodología para el desarrollo de un proyecto turístico sustentable

1. Elaboración de un proyecto turístico sustentable:

a. Esquema de desarrollo local para un destino turístico

b. Objetivos y visión del proyecto turístico

c. Definición y caracterización del proyecto turístico

d. Análisis del destino turístico

e. Ejes estratégicos y enumeración de proyectos

f. Elección del nombre del proyecto turístico

g. Control y seguimiento de proyectos

h. Importancia del comercio local en el desarrollo de un destino turístico

i. Análisis de riesgo de un proyecto turístico.

Propuesta metodológica:

- Utilización y análisis de diversas fuentes de información.
- Clases expositivas-dialogadas.
- Trabajos grupales e individuales.
- Estudios de casos.
- Dictado del espacio curricular virtual y presencial.
- Realización de un proyecto turístico sustentable.
- El material de estudio de los alumnos incluirá cartografía, bibliografía y videos, entre otros. La totalidad del mismo se encontrará en el aula virtual.

Propuesta de evaluación:

Los criterios de evaluación utilizados serán acordes con la Ord. N° 001/2013-CD y su modificación: Ord. N° 031/2018-CD.

La condición de alumno regular se obtendrá cuando cumplan los siguientes requisitos:



1° Requisito:

- Asistir, participar y aprobar el trabajo práctico obligatorio, correspondientes a la síntesis de la unidades 1.

Condiciones para poder recuperar:

- Antes de finalizar el dictado de este espacio curricular, existirá una sola instancia de recuperación a los trabajos prácticos, para todos aquellos alumnos que presenten al correo electrónico de la profesora titular (pdiez@ffyl.uncu.edu.ar) la debida justificación médica en un plazo de hasta 48 horas posteriores a la inasistencia. El recuperatorio será de carácter individual, e incluirá los temas propios del trabajo al cual no asistió o desaprobó.

2° Requisito:

- Aprobar el proyecto turístico. El mismo se aprueba, habiendo realizado las entregas en tiempo y forma, según lo establecido en clase por el profesor y/o realizando las debidas correcciones posteriores.

Una vez finalizado el cursado:

- Será alumno regular quien haya cumplimentado con los dos requisitos antes explicados.
- Será alumno libre, quien no haya cumplimentado los dos requisitos antes explicados o se inscriba en esa condición.

Al momento de rendir en una mesa de examen:

El alumno regular:

- Deberá asistir a rendir con una carpeta personal que contenga:
 - . la totalidad de los proyectos turísticos aprobados (los borradores y el definitivo).
 - . la totalidad de los trabajos prácticos correspondientes a las unidades 1 y 2, realizados a mano.
- Desarrollará un examen (escrito u oral, dependiendo de la cantidad de alumnos inscriptos en la mesa) frente a un tribunal examinador.

El alumno libre:

- Deberá asistir a rendir con una carpeta personal que contenga:
 - . la totalidad de los proyectos turísticos aprobados (los borradores y el definitivo).
 - . la totalidad de los trabajos prácticos correspondientes a las unidades 1 y 2, realizados a mano.
- Deberá rendir un examen escrito y si lo aprueba, a continuación, deberá rendir un examen oral frente al tribunal examinador.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%



	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria:

La bibliografía que se detalla a continuación, estará disponible en el aula virtual de este espacio curricular: Moodle.

Unidad 1:

- ASCANIO GUEVARA, A. (2014). "Turismo sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI". Ciudad de México, Trillas.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, E. (2016). "Espacio Turístico". Ciudad de México, Trillas.
- ZEBALLOS DE SISTO, P. (2003). "Turismo sustentable ¿Es posible en Argentina?". Argentina, Ediciones Turísticas.

Unidad 2:

- ASCANIO GUEVARA, A. (2014). "Turismo sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI". Ciudad de México, Trillas.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, E. (2016). "Espacio Turístico". Ciudad de México, Trillas.
- WALLINGRE, N. y VILLAR, A. (2009). "Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias". Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- ZEBALLOS DE SISTO, P. (2003). "Turismo sustentable ¿Es posible en Argentina?". Buenos Aires, Ediciones Turísticas.

Unidad 3:

- ASCANIO GUEVARA, A. (2014). "Turismo sustentable. El equilibrio necesario en el siglo XXI". Ciudad de México, Trillas.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, E. (2016). "Espacio Turístico". Ciudad de México, Trillas.
- WALLINGRE, N. y VILLAR, A. (2009). "Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias". Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=663>